

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

27 AGO 2020

San Pedro de Atacama, _____

Con esta fecha, esta Alcaldía ha resuelto dictar lo que sigue:

EXENTO N° 2042/2020

VISTOS

- Los Antecedentes de Renovación de Patentes de Alcoholes presentados por los contribuyentes a la Dirección de Administración y Finanzas.
- Ley de Alcoholes N° 19.925
- Los Artículos 23 al 34 de D.L. 3063 de 1979, sobre rentas Municipales.
- Lo dispuesto en el acuerdo N° 1982, suscrito por el concejo municipal, con fecha 20 De Julio de 2020, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal, la Renovación De Patentes de Alcohol, para funcionamiento durante el segundo semestre del 2020.
- Decreto Exento N°4110 de fecha 06 de diciembre del 2016 quien asume el cargo de Alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama a Don Aliro Catur Zuleta.
- Decreto Exento N°3231 de fecha 25 de Octubre 2019, en donde designan las Subrogancias.
- Ordenanza Municipal N° 3/2019 de fecha 07 de junio de 2019, sobre patentes de alcoholes y horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de expendio de bebidas alcohólicas.
- La resolución 1600/08 de la contraloría Regional de la Republica y las facultades legales que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

Que los contribuyentes que se individualiza han dado cumplimiento a los requerimientos legales para la renovación de las patentes de alcoholes que se indican y han cumplido con la documentación requerida por la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO

1.- RENEVANSE, las siguientes patentes de ALCOHOLES a los contribuyentes que se individualizan y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, a partir del Segundo Semestre 2020:

Letra : Q
Giro : Salones de Música en Vivo.
Rol : 40179
Actividad Económica : Salones de Música en Vivo.
Código Actividad : 552010
Clasificación : Patente Comercial – Alcohol.
Dirección Comercial : Caracoles 211
Nombre Del Contribuyente : Ciocca Y Ciocca Y Cia Limitada
RUT : 77.039.250-0

Letra : C -Q
Giro : Restaurantes Diurno y Nocturno, y Salones de Musica en Vivo.
Rol : 40117 - 40185
Actividad Económica : Restaurantes Diurno y Nocturno, y Salones de Musica en Vivo.
Código Actividad : 522090 - 522090
Clasificación : Parente Comercial – Alcohol.

Handwritten notes or markings in the lower-left quadrant of the page.

2012/1/10

Handwritten notes or markings in the lower-right quadrant of the page.

Letra : A
Giro : Deposito de Bebidas Alcoholicas
Rol : 40019
Actividad Económica : Deposito de Bebidas Alcoholicas
Código Actividad : 522010 - 522010
Clasificación : Patente Comercial - Alcohol
Dirección Comercial : Tocopilla 380 C
Nombre Del Contribuyente : Gisela Araya Terrazas
RUT : 8.151.062-8

Letra : C
Giro : Restaurantes Diurno y Nocturno
Rol : 40121
Actividad Económica : Restaurantes Diurno y Nocturno
Código Actividad : 552010
Clasificación : Patente Comercial - Alcohol
Dirección Comercial : Calama 370 B
Nombre Del Contribuyente : Carmen Aguayo Rodriguez
RUT : 9.610.217-8

Letra : C
Giro : Restaurant Diurno y Nocturno
Rol : 40165
Actividad Económica : Restaurant Diurno y Nocturno
Código Actividad : 552010
Clasificación : Patente Comercial - Alcohol
Dirección Comercial : Licancabur 154, Centro
Nombre Del Contribuyente : Simon Carrera H. Restaurante E.I.R.L
RUT : 76.593.414-1

2. La Dirección de Administración y Finanzas en su Departamento de Rentas y Permisos, procederá a efectuar las anotaciones en el rol de patentes de alcoholes.

3. La presente autorización, habilita, previo pago de los derechos en los semestres respectivos, a ejercer la actividad, hasta la próxima fecha de renovación de patentes de alcoholes, para lo cual deberá hacer la solicitud respectiva, en el próximo semestre.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NATALIA HENRIQUEZ DIAZ
Secretaría Municipal (S)



Marino Aliro Catur Zuleta

ALIRO CATUR ZULETA
Alcalde

Firmado digitalmente por
Marino Aliro Catur Zuleta
Fecha: 2020.08.27
00:27:59 -03'00'

